

enraizados

ANÁLISIS
**ELECCIONES AUTONÓMICAS
DE CASTILLA Y LEÓN**

15 de marzo del 2026



ÍNDICE

1.- Introducción	3
2.- Criterios de valoración	4
3.- Valoración: método y puntuación	7
4.- Resumen ejecutivo y Conclusiones	8
5.- Valoración por criterios	10
ANEXO.- Valoración detallada por partido	11
Partido Popular (PP)	10
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	18
VOX	24
Se acabó la fiesta (SALF)	34

1.- Introducción

Se elabora este informe con el fin de ayudar a los ciudadanos en la toma de decisión del voto de cara a las **Elecciones Autonómicas de Castilla y León el próximo 15 de marzo de 2026**.

Se han analizado los programas electorales de los siguientes partidos políticos: Partido Socialista Obrero Español: **PSOE**, Partido Popular: **PP, VOX** y Se Acabó la Fiesta: **SALF**.

Debemos tomar conciencia de la importancia que tienen estas elecciones: representan una oportunidad de que los valores cristianos se vean defendidos por parlamentarios que realmente crean en ellos.

En el presente informe se han utilizado los llamados **Principios No Negociables** formulados por **Benedicto XVI**:

1. **Protección de la vida**: Aborto, eutanasia, manipulación de embriones, vientres de alquiler, ayuda a la madre embarazada.
2. **Protección de la familia**: Matrimonio reconocido como unión entre hombre y mujer; no a la ideología de género; reconocimiento del valor social de la familia numerosa; del trabajo en casa; uso de la renta familiar como criterio impositivo.
3. **Libertad educativa**: libertad de elección, educación diferenciada, libertad de lengua, especialmente del español; ausencia de adoctrinamiento, clase de religión, cheque escolar.
4. **Bien común nacional**: Solidaridad entre españoles; respeto a la libertad religiosa y apertura a la religión; economía al servicio de la persona y los más necesitados; invierno demográfico; devolución a la sociedad de competencias-subsidiariedad social.
5. **Bien común mundial**: trato digno al inmigrante; solidaridad con países necesitados; preferencia por Hispanoamérica; una Europa con raíces y no sólo economicista.

2.- Criterios de valoración

En función de lo establecido en la introducción, se elaboró una **guía de valoración** de los 5 criterios establecidos por Benedicto XVI con la que se ha realizado el análisis:

CRITERIO 1: Defensa de la vida

Recoge y valora todo lo que aparezca en el programa sobre la vida, **desde su concepción hasta la muerte natural**:

1. Aborto
2. Eutanasia
3. Manipulación de embriones, incluyendo la fecundación in vitro y similares.
4. Vientres de alquiler.
5. Ayuda a la mujer embarazada en dificultades.

CRITERIO 2: Defensa de la familia

Recoge y valora todo lo que aparezca en el programa sobre **la familia fundada en el matrimonio como unión indisoluble entre hombre y mujer abierta a la vida**:

1. Reducción del divorcio: programas de ayuda a la superación de problemas conyugales.
2. Reserva del matrimonio para unión de hombre y mujer / Leyes de género.
3. Tratamiento Familia numerosa.
4. Reconocimiento trabajo familiar: reconocimiento de alguna manera del trabajo que se desarrolla de forma gratuita en el ámbito doméstico, pero que supone un gran servicio social y económico (cuidado de hijos, de familiares enfermos, ...).
5. Reconocimiento fiscal de la familia mediante el criterio de renta familiar: que en los impuestos se tenga en cuenta que no es lo mismo los ingresos de una persona sin hijos que los mismos ingresos teniendo hijos a cargo.

CRITERIO 3: Defensa de la libertad educativa

Recoge y valora todo lo que aparezca en el programa sobre **la libertad de educación - para padres y colegios**

1. Educación diferenciada: Respeto a la opción elegida por los padres que quieren educar a sus hijos separados por sexos. Igual financiación para estos centros.
2. Educación de iniciativa social / Cheque escolar: Respeto a la educación concertada y sobre todo libertad de elección mediante el cheque escolar,

sistema que lleva los fondos al centro elegido por los padres (el concierto lleva a los niños a los centros concertados por la administración que es algo distinto).

3. Defensa de la lengua común dando libertad a los padres a la hora de elegir. Competencia de educación. Libertad de los centros para seguir su ideario y su propio currículum académico. Primero, libertad de elección de lengua y centro. Segundo, primacía de la iniciativa y libertad de los centros frente a la dirección y burocratización centrales. En Europa, promoción de la lengua española.
4. Adoctrinamiento en las aulas: no asignaturas adoctrinantes; no leyes que violenten la libertad de los padres; pin parental.
5. Clase de religión: voluntaria y evaluable, con alternativas y adecuadas horas de clase.

CRITERIO 4: Bien común nacional.

Recoge y valora todas las **medidas que aparezcan en el programa teniendo en cuenta el bien de todos y de cada uno:**

1. Solidaridad entre todos los españoles (no al derecho a decidir) / Cultura del encuentro / Memoria histórica: Ver cómo tratan la división entre españoles.
2. Respeto a la libertad religiosa. Apertura a las bases pre políticas de la sociedad. Que se deje alimentar la vida política por las tradiciones religiosas, especialmente la cristiana (fiestas, funerales, importancia que se le da, ...).
3. Vida económica al servicio de la persona y especialmente de los más desfavorecidos (pobres, inmigrantes, enfermos y ancianos que viven solos, etc.).
4. Invierno demográfico: medidas tendentes a favorecer la natalidad, a conseguir familias estables, a poner en valor la maternidad.
5. Subsidiariedad devolviendo responsabilidades a la sociedad: menos impuestos, menos burocracia, menos poder a los políticos y más a las familias y a la sociedad.

CRITERIO 5: Bien común mundial.

Recoge y valora todas las **medidas que aparezcan en el programa, considerando el bien de todos y cada uno desde una perspectiva mundial:**

1. Trato digno a los inmigrantes.
2. Preocupación solidaria de España con los necesitados: apoyo a la Cooperación.
3. Ámbito preferente con Hispanoamérica.
4. Una Europa de los valores y no solo económica.

3.- Valoración: método y puntuación

Para valorar las distintas opciones políticas hemos utilizado el programa con el que se presentan a las elecciones, recogido de las páginas web de las formaciones.

Como segundo elemento de juicio se ha considerado la actuación de cada partido, especialmente durante estos últimos años en la actividad legislativa, así como las manifestaciones de sus dirigentes sobre cada uno de los criterios a valorar.

LEYES:

- [Ley del aborto](#)
- [Ley de la Eutanasia](#)
- [Ley de las Familias](#)
- [Ley Celaá](#)
- [Ley Trans](#)
- [Ley Violencia de género](#)
- [Ley Orgánica de amnistía para la normalización en Cataluña](#)

Cada criterio recibe una valoración en función de su posición a los valores expresados de la siguiente manera:

- 1 punto: en caso de posicionarse en contra de los principios.

0 puntos: en caso de no posicionarse en su propuesta electoral al respecto de este asunto.

+ 1 punto: en caso de defender los principios a los que nos adherimos como Fundación.

Hemos sido partidarios, en caso de duda, de optar por la visión más favorable al partido.

***NOTA:** No es objeto de este informe analizar desde un punto de vista técnico las medidas que propone cada uno de los programas, sino únicamente enjuiciar la preocupación y sintonía que manifiestan con relación a los criterios señalados.

4.- Resumen ejecutivo: valoración general

Este informe se ha hecho con la intención de ayudar a todas las personas de buena voluntad a decidir a quién deben dar su confianza a la hora de ejercitar su derecho al voto en las Elecciones Autonómicas de Aragón el próximo 8 de febrero.

Desde la vocación de servicio de Enraizados, se ha elaborado este **informe electoral guiado por los Principios No Negociables de Benedicto XVI** -vida, familia, educación y bien común, este último dividido en sus dimensiones nacional y mundial- con la profunda esperanza de que quien lo lea, encuentre en él la **inspiración suficiente para votar en conciencia**.

Para su **confección y justificación de las distintas puntuaciones** obtenidas, **nos hemos apoyado en los programas electorales y manifiestos** de los diferentes partidos políticos, las **leyes** que sus señorías han votado o rechazado en las diferentes Instituciones, las iniciativas que han secundado, las **declaraciones públicas de sus distintos candidatos, y las noticias** recogidas en diferentes medios de comunicación.

-CONCLUSIONES-

El análisis de los programas electorales a la luz de los llamados Principios No Negociables nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

- **En la defensa de la VIDA destaca el compromiso de VOX de defender el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural**, promoviendo políticas de apoyo a la maternidad y a enfermos terminales o con enfermedades que requieren especial atención (ELA). También es de destacar su ataque al registro de objetores médicos al aborto. Por ello reciben la mejor puntuación en este área seguidos por SALF que también apuesta por la vida al apoyar a las mujeres en necesidad durante su embarazo. El Partido Popular parece haber renunciado a la defensa de la vida. **Como parte negativa ningún partido se acuerda de esos seres humanos que son los embriones congelados y de sus derechos.**
- **En el reconocimiento de la FAMILIA destaca nuevamente VOX, con su defensa de la familia natural, del valor de la familia numerosa y de la renta familiar** a la hora de distribuir justamente las cargas fiscales. SALF apuesta

también por la familia aunque incluye a veces en el mismo epígrafe las llamadas monoparentales con las numerosas, lo que consideramos un error. **Ningún partido apuesta por los derechos de nuestros niños a una familia estable recogiendo en su programa la lucha contra la ruptura familiar, esto es, el divorcio,** y promoviendo la estabilidad en el vínculo matrimonial. Nuevamente el Partido Popular ha desaparecido de la defensa de la FAMILIA.

- **La defensa de la LIBERTAD DE EDUCACIÓN encuentra igual eco en VOX y SALF que defienden la libertad de elección de los padres y el fin del adoctrinamiento en nuestras aulas.** Es de destacar que ambas opciones citan expresamente a la **educación diferenciada**, para otorgarle los mismos derechos que a otras opciones, lo que es de agradecer. Una apuesta decidida por el cheque escolar y la defensa de la asignatura de religión son dos aspectos a mejorar. El Partido Popular mantiene una actitud no beligerante ante el adoctrinamiento.
- **En el BIEN COMÚN NACIONAL tres partidos, VOX, SALF y PP reciben buenas puntuaciones** aunque es nuevamente VOX el que destaca con un punto más que los otros dos, 5. La diferencia se debe en una **mayor apertura a la trascendencia y a la aportación de lo religioso** en la vida pública.
- **Por último, en la apertura al BIEN COMÚN MUNDIAL, cambia la dinámica y es el Partido Popular quien encabeza nuestra clasificación quedando VOX y SALF relegados.** La razón es clara, **estos dos partidos no muestran una apertura hacia el exterior.** Su posición ante la inmigración destaca solo lo negativo de ésta (lo que hay que hacer pero sin olvidar lo positivo); no hay apertura a una colaboración con países necesitados y olvidan la natural solidaridad del pueblo español.
- En conjunto, **sumando todas las calificaciones, VOX es la opción que a nuestro juicio, respeta con más intensidad los Principios No Negociables (17 puntos),** seguido de la opción de SALF (14 puntos) y ya más alejado el Partido Popular (9 puntos) y el Socialista (-15).

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF
Puntuación	9	-15	17	14

5.- Valoración por criterios

CRITERIO 1: Defensa de la vida

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF
Puntuación	-2	-5	3	2

CRITERIO 2: Defensa de la familia

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF
Puntuación	2	-1	4	3

CRITERIO 3: Educación

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF
Puntuación	2	-5	4	4

CRITERIO 4: Bien común nacional

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF
Puntuación	4	-3	5	4

CRITERIO 5: Bien común mundial

Partido	PP	PSOE	VOX	SALF
Puntuación	3	-1	1	1

ANEXO.- Valoración detallada por partido

Partido Popular (PP)

[CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ](#)

CRITERIO 1: VIDA (-2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	-1	No se menciona en el programa electoral terminar con la ley del Aborto, ni nada sobre el tema. Otras noticias: "Una ley de plazos, bien construida, es una ley correcta" La posición de Núñez Feijóo ante el aborto - El Hormiguero Feijóo defiende el consentimiento paterno para que una menor pueda abortar Feijóo impone al PP la postura sobre el aborto: "Es un derecho que tiene la mujer" -Punto 472: Incorporaremos a los bloques quirúrgicos tecnología de vanguardia para garantizar intervenciones más seguras y seguiremos mejorando los bloques obstétricos para prestar una atención integral a la mujer, respetando su intimidad y sus decisiones durante el embarazo, el parto y el postparto. No queda nada claro a qué tipo de DECISIONES SE REFIERE EL TEXTO
Eutanasia	0	No se menciona en el programa electoral. Sí se mencionan los cuidados paliativos: 439 ESTRATEGIA DE CUIDADOS PALIATIVOS: -Desarrollaremos una Estrategia de Cuidados Paliativos que garantice una atención digna y humanizada (Pág 38) El recurso del PP contra la ley de eutanasia fracasa en el Constitucional igual que el de Vox A pesar de todos estos esfuerzos, el PP nunca ha hablado de derogar la ley de Eutanasia, sólo de revisarla y de desarrollar una Ley de Cuidados Paliativos.

Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	-1	-436. Continuaremos potenciando el tratamiento de la infertilidad con el desarrollo de las Unidades de Reproducción Humana Asistida de Burgos, León y Salamanca, junto a las de Valladolid. -437. Crearemos un Banco de Ovocitos de ámbito autonómico para dar servicio a las unidades de Reproducción Humana Asistida de Castilla y León. (pag. 35)
Vientres de alquiler	0	No se menciona en el programa electoral , sin embargo, el presidente del PP se ha mostrado favorable a regular los vientres de alquiler. Feijóo: es razonable abrir debate sobre la gestación subrogada Feijóo insiste en «regular y reflexionar» sobre la gestación subrogada
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	0	No se menciona en el programa electoral

CRITERIO 2: FAMILIA (2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	0	No se menciona en el programa electoral
Matrimonio: unión de hombre y mujer	0	No se menciona en el programa electoral
Familias numerosas.	1	-107. Mantendremos Impuestos reducidos de Transmisiones Patrimoniales (TPO) para jóvenes y para familias numerosas en la adquisición de su primera vivienda habitual, también para personas con discapacidad o en la transmisión de viviendas con protección pública.

		-108. Mantendremos la reducción del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) en documentos notariales para adquisición de vivienda para jóvenes, familias numerosas, personas con discapacidad y viviendas de protección pública. -550. Defenderemos un mayor respaldo social y un tratamiento específico para las familias numerosas, en agradecimiento al esfuerzo que realizan cada día y a su papel clave en el impulso de la natalidad.
Reconocimiento del trabajo familiar	0	-Por eso desde el Partido Popular ponemos en marcha actuaciones que las ayuden a superar esas situaciones de vulnerabilidad, puntuales y sobrevenidas en alguno de los casos. Firmamos con las entidades del Tercer Sector el Plan por las Familias de Castilla y León, que queremos seguir desarrollando. Y unido a esto apostamos por la política que ayuda y favorece una conciliación real, un avance hacia la corresponsabilidad. Esas políticas que permiten compatibilizar tu vida personal, tu vida laboral, tu ocio, tu tiempo libre con el cuidado, la atención a los más pequeños y a los más mayores.(pag 40) -Promoveremos en la administración pública la corresponsabilidad real en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, impulsando un reparto equitativo de permisos y licencias entre mujeres y hombres para reducir las desigualdades existentes. (pag 42) No hay referencias al trabajo que se desarrolla en casa ni a su valoración. Aunque hay deducciones fiscales para familias, no se presenta una concepción explícita del trabajo familiar como tal.
Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	1	-100. Haremos una nueva bajada en la tarifa autonómica del IRPF, de la que se beneficiarán todos los contribuyentes de Castilla y León, con la finalidad de que aumente su renta disponible y reducir la presión fiscal, con mayor incidencia en las rentas bajas y también en las clases medias, las grandes olvidadas de los gobiernos socialistas. -101. Extenderemos de forma progresiva la bonificación en el impuesto sobre sucesiones y donaciones a los familiares cercanos, hermanos, tíos y sobrinos, para que el pago del impuesto no sea un obstáculo para recibir estas herencias y donaciones. Para ello, aprobaremos una nueva bonificación tributaria en el impuesto que nos situará entre las primeras comunidades autónomas que regulan este beneficio fiscal. -103. Exigiremos al Gobierno de España, en coherencia con lo que planteamos para el gobierno autonómico, que reduzca la presión fiscal en las zonas rurales, aplicando la misma política de bajos impuestos para los tributos estatales que la que venimos practicando en Castilla y León, aprobando tipos más reducidos en el impuesto sobre sociedades para las empresas situadas en el medio rural y aprobando a su vez, regímenes específicos en el IRPF para los contribuyentes de zonas rurales, como ya tienen actualmente Ceuta, Melilla, Canarias y Baleares.

		-107. Mantendremos Impuestos reducidos de Transmisiones Patrimoniales (TPO) para jóvenes y para familias numerosas en la adquisición de su primera vivienda habitual, también para personas con discapacidad o en la transmisión de viviendas con protección pública. -108. Mantendremos la reducción del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) en documentos notariales para adquisición de vivienda para jóvenes, familias numerosas, personas con discapacidad y viviendas de protección pública. (Pg16) -556. Pondremos en marcha el Bono Infantil, una ayuda económica directa destinada a familias con hijos de entre 4 y 12 años para apoyar la conciliación familiar y laboral, subvencionando los gastos en actividades extraescolares realizadas fuera del horario lectivo.
--	--	--

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	0	No hay mención expresa a la educación diferenciada
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	1	No hay defensa del cheque escolar -324. Seguiremos impulsando un modelo de libertad de enseñanza garantizado por la coexistencia de centros a fin de alcanzar la posibilidad real para las familias de elegir entre una pluralidad de opciones distintas, con distintos proyectos, principios orientadores, metas y prioridades. -338. Continuaremos adaptando el programa “Releo Plus” a la evolución del sistema educativo, mediante la incorporación de materiales y libros en multiformato e incrementando progresivamente el número de familias beneficiarias del mismo. -339. Seguiremos fomentando el transporte escolar y programas tan populares y demandados por las familias como “Madrugadores” y “Tardes en el cole”, y “Comedor escolar”, con exenciones y bonificaciones a quien más lo necesita, con la finalidad de facilitar la conciliación, tan necesaria en los tiempos actuales.

		-556. Pondremos en marcha el Bono Infantil, una ayuda económica directa destinada a familias con hijos de entre 4 y 12 años para apoyar la conciliación familiar y laboral, subvencionando los gastos en actividades extraescolares realizadas fuera del horario lectivo.
Libertad de elección de lengua / Promoción y defensa en Europa del español	1	No se menciona en el programa electoral
Adoctrinamiento en las aulas y en la sociedad	0	No hay mención expresa a la derogación de leyes adoctrinadas -323. Seguiremos defendiendo la libertad de educación y nuestro sistema educativo de calidad para formar ciudadanos críticos y libres, con garantía irrenunciable de la libertad de los padres para elegir centro y educar a sus hijos según sus propias convicciones religiosas y morales. -324. Seguiremos impulsando un modelo de libertad de enseñanza garantizado por la coexistencia de centros a fin de alcanzar la posibilidad real para las familias de elegir entre una pluralidad de opciones (pag 29). -402. Seremos muy reivindicativos y críticos ante la actual Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que no busca anteponer la mejora de la educación universitaria sino fomentar la ideología partidista del gobierno y la rivalidad entre sector público y privado.
Clase de religión	0	Aunque el artículo 323 habla de la libertad educativa, NO aparece ninguna política explícita sobre la asignatura de religión, su voluntariedad o modalidad evaluable.

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	1	-Igualdad de derechos y solidaridad entre territorios. Creemos en una España de ciudadanos iguales: mismos derechos, mismos deberes, explicados con claridad y defendidos sin complejos. Y creemos en la

		solidaridad que sostiene el Estado del bienestar: una financiación justa, suficiente e igualitaria para que los servicios públicos fundamentales lleguen con la misma dignidad a cada provincia, viva donde viva cada familia. (pag 4). -Castilla y León es una comunidad histórica y cultural decisiva en la formación de España y puente natural con Europa y América. Esa identidad no se grita: se honra. Se defiende con orgullo tranquilo, cuidando nuestro patrimonio, fortaleciendo el sentido de pertenencia y poniendo en valor lo que somos: una tierra de equilibrio, de respeto y de continuidad (pag 7). -Castilla y León representa uno de los territorios más antiguos y decisivos en la formación de España. Su historia se remonta a los reinos medievales de León y de Castilla, cuyas raíces se sitúan en el siglo IX y que fueron el núcleo político, cultural y lingüístico de la monarquía hispánica. El Reino de León, creado hacia el año 910, fue pionero en desarrollar instituciones como las Cortes (1188), consideradas las primeras de Europa, mientras que el condado y luego reino de Castilla impulsó la expansión territorial hacia el sur y la consolidación del castellano como lengua de cultura y administración. (Pag 59) -943. Abordaremos el desarrollo reglamentario de los contenidos previstos por la Ley de Atención a las Víctimas del Terrorismo de Castilla y León con el objetivo de consolidar un marco normativo estable y eficaz que garantice su plena aplicación en todos los ámbitos institucionales. -944. Aprobaremos un Plan de medidas de apoyo y protección a las víctimas del terrorismo, cuatrienal y de carácter transversal a todas las políticas públicas de las diferentes consejerías de la Administración Autonómica, donde se contemplen las acciones concretas que se abordarán y desarrollarán en ese periodo.
Respeto a la libertad religiosa	0	No se menciona en el programa electoral,
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	1	-Una sociedad decente se mide por cómo trata a sus mayores, a quienes necesitan apoyos, a las personas vulnerables y a quienes sufren. Defendemos políticas públicas que protegen, acompañan y garantizan derechos, desde la cercanía y la eficacia, fortaleciendo la colaboración con el tercer sector y el tejido social que sostiene la vida cotidiana en nuestros pueblos y ciudades (pag 4). -Para el Partido Popular de Castilla y León, la economía social es un modelo económico que coloca a las personas en el centro de la actividad (pag 22). -Haremos una nueva bajada en la tarifa autonómica del IRPF, de la que se beneficiarán todos los contribuyentes de Castilla y León, con la finalidad de que aumente su renta disponible y reducir la presión fiscal, con mayor incidencia en las rentas bajas y también en las clases medias, las grandes olvidadas de los gobiernos socialistas (pag 18).

		-Centraremos las políticas activas de empleo en los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad como las mujeres, los jóvenes, los mayores de 45 años, personas con discapacidad y parados de larga duración. (pag 19). -Implantaremos un procedimiento de prevención, detección y atención ante situaciones de maltrato a las personas mayores de Castilla y León, para garantizar su protección tanto en ámbitos institucionales como en los domicilios privados (pag 40). -Reivindicaremos a la Administración General del Estado una financiación justa y adecuada de la atención a las personas dependientes que alcance, al menos, el 50% del importe real que se invierte en su cuidado (pag 40). -Afianzaremos los programas "A gusto en casa" e "INTecum" de atención a personas mayores, con discapacidad y dependientes en su domicilio evitando la institucionalización y brindando apoyos a las familias de estas personas (pag 41). -Reforzaremos la interoperabilidad de los sistemas de información y apostaremos por la innovación tecnológica en los servicios sociales, prestando especial atención a las familias en situación de vulnerabilidad para garantizar que las actuaciones lleguen con agilidad y eficacia a quienes más lo necesitan (pag 42).
Invierno demográfico	1	-Tenemos el compromiso de garantizar que todas las familias tengan el acceso a las mismas oportunidades y participen en igualdad de la vida de nuestra comunidad, por tanto: Continuaremos reforzando los programas de apoyo a la natalidad como el bono nacimiento, cuya cuantía duplicaremos hasta los 5.000 euros por nacimiento, y la tarjeta familias para que las personas puedan tener los hijos que deseen en el momento que quieran. (pag 42). -En el Partido Popular de Castilla y León priorizamos a los jóvenes como adjudicatarios de viviendas protegidas para ayudarles a alcanzar su autonomía vital y fomentamos el asentamiento poblacional en el mundo rural a través de la vivienda como un mecanismo útil para combatir la despoblación (pag 26). -Nos proponemos eleva hasta los 40 años la edad de las familias jóvenes que puedan beneficiarse de las líneas de apoyo y priorizar a los municipios que concentran mayor demanda de vivienda (pag 27). -Impulsaremos programas de fomento de la rehabilitación de viviendas de titularidad municipal o eclesial en desuso priorizando las ubicadas en municipios de menos de 5.000 habitantes para su destino al alquiler asequible de familias que quieran arraigar en el mundo rural, con preferencia a los jóvenes (pag 27).
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	1	-Aprobaremos la Ley de Mercado Abierto de Castilla y León, con el objetivo de que todo operador económico legalmente establecido en cualquier lugar del territorio nacional pueda ejercer su actividad en Castilla y León, sin que se le puedan exigir nuevos requisitos de acceso contemplados en la normativa autonómica (pag 13). -Impulsaremos la transparencia y el gobierno abierto en el ámbito económico financiero, garantizando el acceso público a información detallada, actualizada y reutilizable sobre la programación y ejecución de los

		recursos públicos (pag 62). -Priorizaremos la satisfacción del interés general en la gestión del patrimonio público no afecto a los servicios públicos, contribuyendo a su rentabilidad social, en particular respecto del patrimonio vinculado a la política de vivienda y a la política de suelo empresarial (pag 62). -Aprobaremos una Ley de Participación Ciudadana que garantice la intervención de las personas y les dé voz en el diseño y planificación de las políticas públicas y su desarrollo normativo (pag 63). -Los diferentes trámites de los procedimientos administrativos se configuran como pasos necesarios para garantizar el acierto, la seguridad y la legalidad de las decisiones administrativas a adoptar, pero no pueden constituir nunca, por su complejidad o volumen, un impedimento u obstáculo para la consecución en tiempo y forma del interés público o la debida prestación de los servicios públicos a los ciudadanos, entidades o empresas. Por ello, debemos hacer un esfuerzo de simplificación administrativa, para que la Administración sea más ágil y eficaz (pag 64). Ver también medidas fiscales en otros apartados especialmente Familia
--	--	--

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	0	No se menciona en todo el Programa Electoral.
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	1	-906. Mantendremos el esfuerzo presupuestario continuado para el desarrollo de proyectos de cooperación, en colaboración con las ONGs, así como la realización de microproyectos y microacciones de cooperación, con la participación de corporaciones locales y empresas, todo ello en los países en desarrollo beneficiarios. -907. Reforzaremos las intervenciones de acción humanitaria para atender las emergencias y los llamamientos internacionales de ayuda ante situaciones de necesidad de la población, derivadas especialmente de catástrofes naturales en países empobrecidos, los conflictos armados, la inseguridad

		alimentaria y las crisis sanitarias. -908. Promoveremos las alianzas público-privadas como eje de transformación productiva de los países empobrecidos, destacando el papel de las empresas en el fortalecimiento de las capacidades profesionales y la generación de oportunidades de negocio. -909. Desarrollaremos el fortalecimiento de las capacidades de las personas, las organizaciones y los marcos institucionales, a través de la asistencia técnica, el asesoramiento, la formación de los recursos humanos en países en desarrollo, así como la mejora de los niveles de instrucción y formación para el empleo. -910. Potenciaremos el desarrollo de programas de educación y concienciación que fomenten la conciencia social con una sociedad más justa y el voluntariado internacional.
Ámbito preferente con Hispanoamérica	1	-Situaremos la defensa y garantía de los derechos humanos en el centro de nuestras políticas en materia de cooperación para el desarrollo, con especial incidencia en garantizar el acceso a los servicios colectivos de carácter básico como son educación, salud, agua y saneamiento, alimentación y habitabilidad básica como base del desarrollo, con atención preferente a los países del África Subsahariana y de Hispanoamérica, para evitar retrocesos en sus procesos de desarrollo (pag 61).
Europa de los valores y no solo económica	1	-Creemos en Europa como espacio de derechos, de estabilidad y de oportunidades. Defender Castilla y León es también aprovechar las herramientas, la financiación y la cooperación europea para impulsar proyectos útiles, generar prosperidad y reforzar nuestra posición en un mundo más competitivo (pag 4) -La Comunidad de Castilla y León, como región de Europa, asume los valores de la Unión Europea y vela por el cumplimiento de sus objetivos y por la defensa de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico europeo (pag 59). -Aspectos tan importantes como el envejecimiento acelerado de la población, la despoblación y la dispersión territorial deben tener un tratamiento diferenciador, con fondos específicos dentro de la futura política de cohesión de la Unión Europea (pag 60).

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

[CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ](#)

CRITERIO 1: VIDA (- 5 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	-1	El programa garantiza el acceso a esta práctica dentro de la red pública- - "Garantizaremos el acceso a la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo dentro del sistema público de salud, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo" (pág. 18). - Reforzaremos la educación sexual en todas las edades, enmarcándola dentro de la estrategia de actividades comunitarias de los Centros de Salud, desarrollando campañas de información y sensibilización en anticoncepción, salud y derechos sexuales y reproductivos (pág. 18).
Eutanasia	-1	Se compromete a la aplicación total de la ley vigente. - "Garantizaremos el cumplimiento íntegro de la Ley 3/2021, de 24 de marzo de regulación de la eutanasia para que todas las personas que estén dentro de los supuestos de la ley y lo requieran, puedan solicitar ayuda para poner fin a su vida de una manera digna." (pág. 17).
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	-1	El programa propone: - "Potenciaremos las funciones de las matronas en atención a la salud sexual y reproductiva, asistencia al embarazo de bajo riesgo, lactancia materna y su participación en actividades preventivas, de educación para la salud y comunitarias, orientadas a la mujer" (pág. 18).
Vientres de alquiler	-1	No se mencionan en el Programa Electoral, pero la evolución de la postura del partido ha ido variando según la oportunidad política y según sus votantes han ido demandando, incluso no tanto por la posición a favor o en contra de sus seguidores sino a la postura de los oponentes políticos que pudiesen restarles apoyos electorales. Cuando el PSOE y Podemos estaban a favor de los vientres de alquiler
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	-1	No se mencionan en el Programa Electoral, pero el PSOE mantiene en una ambigüedad continua en sus acciones ya que busca apoyar las necesidades de las mujeres, pero cuando no están vinculadas con sus necesidades o deseos de ser madre.

CRITERIO 2: FAMILIA (-1 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	0	No se menciona en el Programa Electoral
Matrimonio: unión de hombre y mujer	-1	Reconocen como familia cualquier tipo de unión. -“Promoveremos una sociedad diversa que garantice la protección y el pleno desarrollo de los jóvenes LGTBI+, de manera inclusiva y respetuosa con todas las identidades, trabajando en la prevención de la LGTBI+fobia” (pág. 33). El Gobierno aprueba la ley que equipara las parejas de hecho al matrimonio Hace 14 años se aprobaba el matrimonio igualitario en el Congreso. Ley de Matrimonio Igualitario Proyecto Ley de familias Ley Trans
Familias Numerosas	-1	-“Estableceremos una definición homogénea de las familias monoparentales que permita garantizar su protección... y la creación de un sistema de certificación específico (carnet) (...) (pág. 31). La ingeniería social del Gobierno impone sus 16 tipos de familias a golpe de ley El Gobierno aprueba la ley que borra a las familias numerosas y equipara las parejas de hecho al matrimonio Proyecto de Ley de las Familias
Reconocimiento del trabajo familiar	1	- Garantizaremos la independencia y la seguridad de las personas mayores en su ámbito domiciliario, facilitando que puedan continuar integradas en su entorno habitual (...) (pág. 20). - Potenciaremos el desarrollo de los Centros de Vida Activa como ejes de las plataformas de Servicios de Proximidad (...) que hagan posible que puedan permanecer en sus domicilios el mayor tiempo posible (pag 20). - Aumentaremos la cuantía de las ayudas por kilómetro del desplazamiento, las ayudas para el alojamiento y las ayudas por manutención con fines asistenciales tanto del paciente como del acompañante (pag 20)

Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	0	No se menciona en el Programa Electoral
--	---	---

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (-5 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	-1	No se menciona en el programa Electoral , aunque es conocida la beligerancia frente a este modelo educativo con resultados positivos para los niños. Sánchez declara la guerra a la educación diferenciada por sexos: la prohibirá en la próxima legislatura
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	-1	- Sabemos lo que ocurre en España con la Ley Celaá -Apuesta por la educación pública . (Pág 24).
Libertad de elección de lengua / Promoción y defensa en Europa del español	-1	Fomento de las lenguas “propias”: -Pondremos en marcha actuaciones de protección, uso y promoción del leonés como patrimonio lingüístico de la Comunidad; del mismo modo se actuará respecto a la lengua gallega en los lugares en que habitualmente se utiliza (Sanabria y El Bierzo), (pág. 35). - Sánchez renuncia al español como lengua de trabajo en la UE -El Gobierno emprendió una fuerte campaña en Europa por las lenguas regionales España no logra convencer a sus socios para que catalán, gallego y euskera sean lenguas oficiales en la UE - Los españoles, sin lengua común
Adoctrinamiento en las aulas y en la sociedad	-1	Ver la Ley Celaá -Incorporaremos la figura del agente de igualdad a los centros educativos , como referente en materia de igualdad de género, concienciación sobre micromachismos y lucha contra la violencia de género (pág. 31). -Impulsaremos un Programa de Educación en Valores Democráticos y Convivencia en todas las etapas educativas, con el objetivo de reforzar la cultura democrática (pág. 26).

Clase de religión	-1	No se menciona en el programa , pero el PSOE tratará de aplicar los principios de la Ley Celaá.
-------------------	--	--

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (- 3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	-1	El programa planea reforzar estas políticas: - "Defenderemos el cumplimiento y desarrollo efectivo de las políticas de Memoria Democrática en el ámbito autonómico, en coherencia con la legislación estatal" (pág. 115). - Así han votado los diputados del Congreso en el pleno sobre la ley de amnistía: hubo una diputada que no votó. - El Congreso aprueba la impunidad del procés entre gritos de «traidores» y amenazas a los jueces - Cronología de una mentira: todos los ministros de Sánchez que dijeron «no» a la amnistía
Respeto a la libertad religiosa	-1	No se concreta en el programa. Aprobación de Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que castiga con una pena de entre tres meses y un año de prisión o trabajos en beneficio de la comunidad a las personas que recen en las cercanías de los abortorios.
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	1	- Promoveremos un programa dirigido a erradicar la pobreza infantil, destinado a las familias en riesgo de pobreza que asegure, no sólo, una adecuada alimentación de los menores, sino que les garantice un proceso de escolarización y desarrollo que les permita tener opciones de futuro con las que superen la pobreza (pág. 23). - Ayudas directas en lentillas e higiene bucodental.
Invierno demográfico	-1	No se menciona ninguna medida en el programa Electoral, solo hay que acceder a la hemeroteca para comprobar que el PSOE busca resolver el problema demográfico con la sustitución de la población nativa española por inmigración, sin hacer distinción entre legal e ilegal: Los efectos legales del 'decretazo' con el que el Gobierno regularizará a medio millón de inmigrantes
Subsidiariedad, devolviendo	-1	Presupuestos y políticas fiscales al servicio de la agenda 2030

la responsabilidad a la sociedad.		-Impulsaremos un modelo de desarrollo que convierta nuestras potencialidades naturales en activos estratégicos al servicio de la sostenibilidad y el empleo, alineado con la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo (pág. 68). - Reafirmaremos nuestro compromiso con la Agenda 2030, como el instrumento preferente de la comunidad internacional para combatir la desigualdad social, la segregación de la mujer, el cambio climático, la pobreza impulsando un mundo más seguro, humano y solidario (pág. 113).
-----------------------------------	--	--

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (- 1 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	1	-Colaboraremos con el Gobierno de España y con el resto de las administraciones para garantizar un trato adecuado de acogida a la población extranjera que llegue a nuestro territorio, tanto refugiados como inmigrantes por razones económicas (pág. 23). -Apoyaremos a las entidades que actúan para lograr el arraigo, la convivencia y la natural interacción entre inmigrantes y los vecinos de nuestros pueblos y ciudades, considerándolas un interlocutor necesario para lograr la inclusión de los nuevos vecinos (pág. 23).
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	-1	-Reforzaremos la presencia institucional en los órganos europeos y la cooperación transfronteriza, especialmente con el norte de Portugal, para maximizar sinergias y aprovechar plenamente programas como INTERREG (pág. 116).
Ámbito preferente con Hispanoamérica	0	No se menciona en el programa electoral.
Europa de los valores y no sólo económica	-1	Los valores democráticos de Europa (Dignidad humana – Libertad – Democracia – Igualdad – Estado de derecho – Derechos humanos) hay que entenderlos en relación con la Agenda 2030 y las marcadas políticas de género y de migración masiva.

VOX

[CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ](#)

CRITERIO 1: VIDA (3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	1	-Daremos información, apoyo y alternativas a todas aquellas madres con un embarazo problemático e inesperado para que no se vean abocadas a abortar (pag 22). -Garantizaremos que ningún profesional sanitario, médico, enfermero o farmacéutico se vea obligado a actuar en contra de su conciencia, ni sea forzado a practicar intervenciones, prescribir o dispensar medicamentos que atenten contra el derecho a la vida o la integridad física —reconocido en el artículo 15 de la Constitución—; o que produzcan esterilizaciones —incluyendo bloqueadores hormonales, los cuales nunca se administrarán a menores—. Suprimiremos el registro de objetores de conciencia para proteger a los profesionales sanitarios en el libre ejercicio de su labor (pag 22).
Eutanasia	1	-Mejoraremos la atención en cuidados paliativos. Es imprescindible aumentar la inversión en recursos sanitarios y en personal especializado en cuidados paliativos, como médicos, enfermeros y psicólogos, para que los pacientes y sus familias reciban una atención integral, que no solo aborde los síntomas físicos, sino también los emocionales y espirituales. (pag22) -Hasta que exista una financiación nacional suficiente para la Ley ELA, cubriremos el coste asistencial para todos los pacientes que sufren esta enfermedad en la región con la aprobación de ayudas específicas, y exigiremos al Gobierno nacional la dotación urgente para su atención. (pag24) - Defendemos el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural. Apostaremos por emplear los recursos públicos en defensa de la vida, terminando con todas las políticas y medidas que promueve la izquierda junto al Partido Popular y que están hoy al servicio de la cultura de la muerte (pag109). - Priorizaremos en todas las políticas la vida, y la familia como institución natural y básica de la sociedad española (pag109).

Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	0	No se menciona en el Programa Electoral
Vientres de alquiler	0	No se menciona en el Programa Electoral , pero la posición de VOX es bien conocida. -Así reclamó VOX en el Congreso la prohibición de la gestación subrogada -Qué dicen (y decían) los partidos políticos sobre la gestación subrogada
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	1	-Fomentaremos la natalidad con incentivos fiscales y más ayudas progresivas a la maternidad, especialmente para las familias jóvenes o las que se instalen en nuestras provincias. Con VOX al frente del Gobierno de Castilla y León, un hijo será un motivo de orgullo y no una preocupación para sus padres. También daremos apoyo integral a madres con embarazos problemáticos (pag 110). - Combatiremos la brecha maternal facilitando la formación y reincorporación al trabajo de las madres que han interrumpido sus carreras por la maternidad y desean retomarla , así como con medidas contra las presiones y penalización económica que pueden sufrir, implementando nuevas ayudas y complementos salariales durante el periodo de embarazo y lactancia (pag 114).

CRITERIO 2: FAMILIA (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	0	No se menciona en el programa electoral
Matrimonio: unión de hombre y mujer	1	Estableceremos medidas sociales que revaloricen la importancia de la familia y el matrimonio, la natalidad, la maternidad y la paternidad .(pag 109). La familia es un espacio de amor esencial para nuestra sociedad. Por mucho que la izquierda, que desprotege a las mujeres, lo diga, la familia no es un espacio de violencia, sino un espacio de seguridad y de amor (pag 122).
Familias numerosas.	1	- Incentivos a la natalidad, con un importante incremento de la deducción en el IRPF por nacimiento o adopción en el medio rural y el aumento de la deducción aplicable a las familias numerosas (pag 107).

		-Mantendremos las ayudas y descuentos a las familias numerosas hasta la emancipación del miembro menor de la unidad familiar (pag 111). -Rebajaremos la consideración de familia numerosa especial a 3 hijos, con todos los derechos que ello implica, alineándonos a otras regiones (pag 112). -Reforzaremos el Bono Nacimiento para que sea una ayuda realmente relevante en el primer año de crianza, con convocatoria abierta y pago en un plazo máximo de 30 días desde la resolución, con tramitación simplificada y automática. Elevaremos las cuantías por tramos y tamaño familiar (pag 112). -320. Exigiremos la aplicación de la bonificación máxima del IBI a las familias numerosas, así como el establecimiento de bonificaciones significativas en tasas municipales esenciales: agua y alcantarillado con un mínimo de consumo elevado, basura o vados (pag 113). -322 Reconoceremos con el Título de Familia Numerosa a todos los ascendientes que fueron familia numerosa, pero que dejaron de serlo al emanciparse sus hijos. 323. Fomentaremos el reconocimiento público de las Familias Numerosas para visibilizar la aportación demográfica y social que realizan. (pag114) -442. Reformaremos el sistema regional de becas para que priorice el mérito, la necesidad real y el número de hijos -443. Implementaremos un modelo de comedor escolar gratuito para familias con menores recursos y bonificaciones automáticas para familias numerosas en función del número de hijos, asegurando que ningún alumno quede excluido por motivos económicos y reforzando el comedor como herramienta de igualdad y conciliación, con gratuidad vinculada a renta y familia.
Reconocimiento del trabajo familiar	1	- Reconoceremos y apoyaremos a las familias que cuidan a personas con discapacidad y dependientes a través del impulso de medidas —como la reducción de jornada— que liberen de excesivas cargas a quienes, con su tiempo, dedicación y sacrificio, cuidan de su entorno familiar. (pag 26) -324 Reconoceremos de forma efectiva los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y profesional de los trabajadores, de forma que fomenten la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares, evitando tanto la discriminación basada en su ejercicio, como los perjuicios causados a las empresas. -325. Aumentaremos el presupuesto en conciliación familiar, mejorando los servicios de conciliación familiar y laboral, con ampliación de los servicios complementarios de aula en los centros educativos. -326. Crearemos incentivos para las empresas que favorezcan la conciliación familiar y laboral. Trabajaremos para impedir que las madres y los padres se pierdan los primeros años de crianza de sus hijos por las dificultades para poder atenderles adecuadamente sin poner en riesgo su empleo. (114) -Promoveremos la valoración social de los cuidados que se prestan en el hogar. Para ello, se elaborarán campañas de sensibilización pública en las que se presente también como un modelo social la dedicación

		personal a las labores de cuidado en el entorno familiar. Además, se llevarán a cabo campañas de concienciación social que pongan en valor la importancia de la familia, la paternidad y la maternidad como elementos constitutivos de sociedades fuertes y prósperas. (pag 119).
Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	1	- Estableceremos una bonificación fiscal para enfermos crónicos respecto de aquellos gastos farmacéuticos, tratamientos y material de apoyo en aquellos productos sanitarios que no estén cubiertos por la Seguridad Social (pag 25). -Aumentaremos las rebajas fiscales para las familias en función del número de hijos y de la renta per cápita (pag 111). -Aumentaremos la deducción autonómica en el IRPF, eliminando el límite de renta, con importes más elevados por cada hijo: 1.500 € por el primero, 2.000 € por el segundo y 3.000 € por el tercero y siguientes (con incremento mínimo del 50% por discapacidad) (pag 112). -Crearemos una línea específica de ayudas al empleo para madres y padres con hijos menores de 3 años, que fijen su residencia en municipios con menos de 5.000 habitantes y contemple: Bonificaciones para empresas que contraten a progenitores con hijos menores de 3 años (pag 116). -Incentivaremos fiscalmente a las empresas que contraten a mujeres que hayan tenido hijos de manera reciente, así como a padres de familias numerosas, y que promuevan formas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. 319. Presionaremos al Gobierno nacional para que impulse un Programa de Acceso a la Vivienda del que puedan beneficiarse las familias españolas que tengan o vayan a tener hijos, teniendo en cuenta el número de hijos de la unidad familiar. -Impulsaremos incentivos fiscales y ayudas específicas para familias con hijos que mantengan su residencia efectiva en municipios en riesgo de despoblación (pag 147) -Ampliaremos el sistema de apoyo a las familias para la educación de sus hijos con medidas fiscales en función del número de hijos para el comedor y transporte escolar, materiales, uniforme o actividades extraescolares. Fomentaremos, igualmente, medidas de conciliación familiar y laboral (pag 121).

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	1	-La familia es el sujeto central del sistema educativo y debe poder ejercer plenamente su derecho a elegir el modelo formativo para sus hijos. Garantizar esa libertad de elección es reforzar la responsabilidad de los padres y fortalecer el vínculo entre educación y arraigo.(141) -Garantizaremos la libertad de elección educativa en Castilla y León y la continuidad de la educación diferenciada dentro del sistema concertado (pag 150).
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	1	-Ayudas a la natalidad, previsión de apoyos durante la etapa de escolarización obligatoria y en la etapa de 0 a 3 años; el favorecimiento del acceso a la vivienda o actividades culturales y otras medidas para fortalecer la institución familiar (pag 107). -Garantizaremos la accesibilidad a la educación gratuita de 0 a 3 años en toda Castilla y León (pag 120). -Ampliaremos el sistema de apoyo a las familias para la educación de sus hijos con medidas fiscales en función del número de hijos para el comedor y transporte escolar, materiales, uniforme o actividades extraescolares (pag 121). - Priorizaremos ayudas de transporte y servicios complementarios para familias en zonas rurales y comarcas en riesgo demográfico, corrigiendo desigualdades territoriales sin crear estructuras nuevas (pag 148). Aunque no se menciona en el Programa Electoral VOX ha defendido siempre el cheque escolar. -El GP VOX impulsa el sistema del 'cheque escolar' como opción para mejorar la enseñanza -El programa de Vox para el 18F: cheque escolar, fin de las políticas ideológicas y libertad lingüística
Libertad de elección de lengua / Promoción y defensa en Europa del español	1	-Garantizaremos la libertad del español y la protección de las lenguas y modalidades lingüísticas propias, con especial protección del leonés y respeto y protección del gallego en los lugares en que habitualmente se utilice, e impediremos interpretaciones interesadas y artificiales que perviertan el respeto a la libertad de los hablantes. (pag 12)

Adoctrinamiento en las aulas y en la sociedad	1	-Mostraremos tolerancia cero con cualquier forma de islamismo en nuestra región, defendiendo, en todo caso, nuestra identidad y nuestras costumbres, y los valores y cultura propios de nuestra civilización occidental, así como el deber de los inmigrantes de respetarlos (pag 43). - Protegeremos todas las festividades religiosas de la cultura cristiana occidental frente a la ofensiva ideológica de la izquierda y las políticas globalistas, que llevan años intentando destruir y arrinconar nuestras costumbres y nuestras creencias religiosas (pag 63). -Promoveremos las tradiciones y fiestas populares de nuestras localidades; las expresiones religiosas, así como las artísticas, gastronómicas, musicales, cinegéticas o taurinas arraigadas a lo largo de la historia (pag 74) -Impulsaremos una estrategia estable de conservación y mantenimiento de las catedrales de Castilla y León, con recursos continuados y criterios técnicos, para priorizar actuaciones urgentes y de conservación preventiva (pag 75 y 76) - Promocionaremos los valores del esfuerzo y el mérito en el sistema educativo y eliminaremos el adoctrinamiento ideológico en las aulas. Garantizaremos los derechos de las familias a educar a sus hijos según sus convicciones y no según las imposiciones sectarias e ideológicas de la izquierda (pag 121). - Trabajaremos para devolver el sentido común y desideologizar los currículos de las enseñanzas no universitarias, eliminando de los materiales educativos y de las programaciones escolares todas las agendas políticas, como, por ejemplo, la Agenda 2030, la memoria histórica, el fanatismo climático o la perniciosa ideología de género (pag 142)
Clase de religión	0	No se menciona en el programa electoral.

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (5 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	1	-En Castilla y León, como en toda España, defenderemos la concordia y la reconciliación heredada de nuestros padres y abuelos frente a las políticas que pretenden reescribir la historia e imponer una verdad oficial que atenta contra la libertad de cátedra y la memoria e intimidad personal y familiar de los españoles.

		Impulsaremos la superación del Decreto 9/2018, de 12 de abril, de Memoria Histórica y Democrática de Castilla y León, sustituyéndolo por un marco de Concordia que una a los españoles (pag 11) -Para lograr una sanidad pública de calidad, es necesario superar el Estado autonómico y sus 17 sistemas sanitarios por un sencillo motivo: la salud de los españoles no entiende de las fronteras artificiales creadas por el bipartidismo a medida de los políticos. No podemos aceptar que la atención sanitaria dependa del lugar de residencia (pag 18). -Impulsaremos un Plan Nacional del Agua que contemple la gestión racional de los recursos hídricos en todo el territorio nacional y que, sobre la base de los principios de solidaridad y bien común, incluya la interconexión de cuencas como medida esencial para hacer frente a las sequías y garantizar el acceso de todos los españoles al agua, sin importar en qué parte de España se encuentren (pag 55). -VOX defiende una visión nacional de las infraestructuras que busque la cohesión y la vertebración territorial de todas las regiones y provincias de España y que asegure la igualdad entre españoles (pag 96 y 97)
Respeto a la libertad religiosa	1	-En Castilla y León nos opondremos al derribo de cruces y símbolos religiosos que forman parte del patrimonio y de la religiosidad popular; por ejemplo, defenderemos la permanencia de la Cruz de los Caídos de Dueñas (Palencia) cuando se pretenda su retirada por motivos ideológicos (pag 11). -Revertiremos desde el Gobierno regional las políticas de memoria histórica que han supuesto el derribo o la retirada de cruces y emblemas históricos en Castilla y León en los últimos años (pag 11). -Exigiremos la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) de todos los bienes históricos y artísticos amenazados por las leyes de memoria histórica (pag 11).
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	1	-Combatiremos la burocracia excesiva para agilizar el acceso de las familias a las ayudas sociales (pag 20). -Reforzaremos nuestro compromiso con la salud mental, priorizando un enfoque preventivo, accesible y eficaz desde el sistema sanitario (...) (pag 28). -Seguiremos trabajando para fortalecer el ecosistema regional de economía social, promoviendo el desarrollo de todo tipo de entidades y teniendo en cuenta a todas las organizaciones representativas del sector (pag 90). -Estableceremos incentivos fiscales al alquiler de larga duración y asequible. Ampliaremos las ayudas, bonificaciones y deducciones fiscales en el acceso a la vivienda y suministros básicos, centrándonos especialmente en los jóvenes y las familias con hijos (pag 133). -El porcentaje de población de Castilla y León en riesgo de pobreza o exclusión social, medido a través de la tasa AROPE, se mantuvo en torno al 24%, subiendo con respecto al año anterior. Un 6,7% de los castellanos y leoneses registró el año pasado carencia material y social severa, y el 27,7% de las familias castellanas y leonesas declara no poder afrontar un gasto imprevisto. Presionaremos para la bajada de todos los

		impuestos que repercuten sobre la factura de la luz y provocan el encarecimiento de los suministros (pag 165).
Invierno demográfico	1	-Castilla y León necesita un Plan Demográfico Integral que ponga en el centro a las familias castellanas y leonesas, que incentive la natalidad, que fije población en el medio rural y que establezca la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales y los servicios públicos, teniendo especialmente en cuenta a quienes han demostrado su arraigo y compromiso con nuestra tierra. (pag 106). -Pondremos en marcha las políticas necesarias para que los jóvenes y las familias que se han marchado puedan volver a su tierra, facilitando el acceso a una vivienda mediante la aprobación de ventajas fiscales, fomentando la colaboración con entidades que faciliten la financiación y favoreciendo el teletrabajo (pag 21) -La emergencia demográfica no se combate con inmigración masiva —que colapsa nuestros servicios públicos, dispara la inseguridad en muchos barrios y amenaza nuestra identidad—, sino con políticas en favor de las familias, la reindustrialización de nuestra región y el fomento de la natalidad (pag 38).
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	1	-Estableceremos un régimen de tolerancia cero con la corrupción y el clientelismo, con incompatibilidades y sanciones mucho más estricto para aquellos cargos públicos que utilicen su posición con fines partidistas o personales (pag 9). - Perseguiremos la corrupción en todas las administraciones y haremos que los corruptos paguen por todo el daño y el perjuicio que han causado a los castellanos y leoneses (pag 9). - Auditaremos de forma exhaustiva los recursos públicos y perseguiremos cualquier conducta corrupta. Recuperaremos íntegramente los fondos obtenidos de manera ilícita y ofreceremos protección total a los denunciantes de corrupción (pag 9). - Revisaremos los objetivos estratégicos y operativos de los presupuestos, así como los planes y programas de las distintas consejerías, para orientarlos al servicio de los intereses de los castellanos y leoneses, y no de los lobbies (pag 10). - Impulsaremos una reforma decidida para reducir drásticamente la losa burocrática que tienen que soportar nuestros agricultores y ganaderos. En esta línea, fomentaremos, financiaremos y libraremos de cargas burocráticas a los autónomos del sector primario que quieran comercializar sus productos de manera directa en la región (pag 56). - Pondremos la Administración al servicio de las familias y empresas castellanas y leonesas mediante una Junta compacta, ágil y eficiente, eliminando toda la burocracia y obstáculos de un Gobierno autonómico sobredimensionado e improductivo (pag 158). - Recortaremos el bienestar de los políticos para impulsar el de los castellanos y leoneses, reduciendo el tamaño del Ejecutivo —en consejerías, direcciones generales, altos cargos y personal eventual—, suprimiendo

		organismos superfluos y simplificando la estructura administrativa, eliminando duplicidades entre consejerías y entes dependientes (pag 158). -Impulsaremos una reducción del número de procuradores en las Cortes de Castilla y León y eliminaremos cargos de confianza, asesores y personal eventual innecesarios. Realizaremos una reforma profunda de la Administración pública para hacerla más eficaz y eficiente, garantizando que todos los empleados accedan por principios de mérito y capacidad, y que todos los esfuerzos se dirijan a prestar servicios públicos de calidad a los castellanos y leoneses (pag 158). -Suprimiremos o reformaremos todos los organismos, entes públicos y estructuras administrativas sin utilidad social económica (pag 158). -Avanzaremos en esta regeneración institucional como requisito indispensable para recuperar la confianza en las instituciones, reducir el gasto político, desarticular la red clientelar (pag 161).
--	--	---

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (1 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	0	-Combatiremos (...) todas las políticas relacionadas con la inmigración masiva que amenazan nuestra seguridad, identidad, libertad y prosperidad. Nos comprometemos a acabar con el fanatismo ideológico y con las políticas de «puertas abiertas» que han llenado nuestras calles de inseguridad, especialmente para las mujeres castellanas y leonesas (pag 13) -Sólo VOX lleva años denunciando que a nuestra Nación sólo se puede venir acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, de forma legal, ordenada y con una clara voluntad y capacidad de adaptación. (pag 36). -Pondremos fin a cualquier partida destinada al fomento o financiación de chiringuitos y/o ONG que promuevan la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos, o colaboren con las mafias de tráfico de personas (pag 42). -Exigiremos el cumplimiento estricto de la Ley de Extranjería desde el Gobierno de Castilla y León, impulsando reformas legales para impedir cualquier fraude de ley en expedientes de extranjería o solicitudes de asilo por parte de inmigrantes ilegales, y promoveremos el retorno efectivo de los menas a

		sus países de origen o bajo la tutela de sus familias , evitando el colapso de nuestros recursos y la cooperación con la sustracción internacional de menores. En todo caso, exigiremos el riguroso control e inmediato cumplimiento de las órdenes de expulsión de inmigrantes (pag 42).
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	-1	-Eliminaremos las ayudas a la cooperación al desarrollo financiadas por la Junta de Castilla y León. Estas políticas no forman parte de las competencias propias del Gobierno regional y suponen un uso ineficiente e ideológico de recursos públicos que deben destinarse prioritariamente a mejorar los servicios públicos, infraestructuras y oportunidades de los castellanos y leoneses (pag 170)
Ámbito preferente con Hispanoamérica	1	-Impulsaremos iniciativas culturales y educativas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, destinadas a combatir la «leyenda negra» y a dar a conocer la historia de los reinos de Castilla y de León y la labor civilizadora del conjunto de España en América, Filipinas y Guinea; en especial, promoveremos la celebración en Castilla y León de encuentros iberoamericanos y de congresos internacionales de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (pag 12).
Europa de los valores y no sólo económica	1	-La Agenda 2030 y la competencia desleal que se desprende de los acuerdos comerciales suscritos por la UE con terceros países se han traducido en la destrucción de nuestro mundo rural, y de nuestra soberanía y nuestra seguridad alimentarias (pag 49) -Nos opondremos a la criminalización del campo derivada de medidas y leyes inspiradas en la Agenda 2030 y en el ecologismo radical, las cuales impiden el desarrollo de la agricultura y la ganadería (pag 65) -Eliminaremos las cláusulas en ayudas públicas que obliguen a las empresas y familias a adherirse a postulados de la Agenda 2030, como planes de igualdad para micropymes, auditorías de huella de carbono, etc (pag 171). - Rechazaremos enérgicamente —en todas las instituciones, sin distinción— la propuesta de reforma de la PAC 2028-2034 que plantea imponer la Comisión de populares y socialistas que gobierna en Bruselas y que se traducirá en la pérdida de autonomía presupuestaria, un aumento masivo de los recortes y un incremento aún mayor de las exigencias medioambientales (pag 51)

Se acabó la fiesta (SALF)

[CONSULTA PROGRAMA ELECTORAL AQUÍ](#)

CRITERIO 1: VIDA (2 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Aborto	1	-El contrato afirma que concederán "ayudas especiales a las madres jóvenes o en situación de dificultad para que puedan llevar su embarazo a término con seguridad: ninguna mujer embarazada estará sola o abocada al aborto por motivos económicos" (pág. 9). -La vida y la familia estarán siempre en el centro de nuestras políticas (pág. 9).
Eutanasia	0	No se menciona en el programa electoral.
Manipulación de embriones: fecundación in vitro y similares	0	No se menciona en el programa electoral.
Vientres de alquiler	0	No se menciona en el programa electoral.
Ayudas a mujeres embarazadas en dificultades	1	Cheque bebé. Recuperaremos el Cheque Bebé para cada nacimiento o adopción en Castilla y León (ejemplo: 2.500€ por nuevo hijo, ampliables a 3.500€ para el tercero y siguientes). Asimismo, concederemos ayudas especiales a las madres jóvenes o en situación de dificultad para que puedan llevar su

		embarazo a término con seguridad: ninguna mujer embarazada estará sola o abocada al aborto por motivos económicos (pág. 9).
--	--	---

CRITERIO 2: FAMILIA (3 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Reducción del divorcio	0	No se menciona en el programa electoral.
Matrimonio: unión de hombre y mujer	1	-La vida y la familia estarán siempre en el centro de nuestras políticas. (pág 9) -Custodia compartida preferente (pág 9) Contempla el divorcio como una opción, ante la cual propone la custodia compartida: “Creemos en la corresponsabilidad de padre y madre incluso si se separan. Propondremos restablecer en Castilla y León la custodia compartida como opción preferente en caso de divorcio, para garantizar que los hijos mantienen el contacto y cuidado de ambos padres siempre que sea posible. Así, evitaremos la instrumentalización de los niños en conflictos de pareja y reforzaremos el papel de la familia en la educación y la crianza conjunta” (pág. 10).
Familias numerosas.	1	-Las familias numerosas y las monoparentales tendrán atención preferente. Reservaremos un cupo de viviendas de protección oficial para ellas y otorgaremos un bono anual por hijo a las familias numerosas residentes en Castilla y León (a partir del tercer hijo hasta la mayoría de edad) para ayudar en gastos escolares, sanitarios o de cuidados. También ampliaremos las deducciones autonómicas en IRPF por familia numerosa y por cuidado de ascendientes y dependientes (pág. 9).
Reconocimiento del trabajo familiar	0	No hay un reconocimiento expreso del trabajo en casa sino algunas medidas para compatibilizar con trabajar fuera, no para elegir lo que es mejor para cada familia -Para que tener hijos no suponga elegir entre familia o empleo, impulsaremos medidas que faciliten la conciliación. Crearemos una red de guarderías públicas y concertadas suficiente para cubrir la demanda.

		Promoveremos la adaptación de horarios laborales (flexibilidad de entrada/salida, teletrabajo parcial) para padres con hijos pequeños, empezando por la Administración autonómica. Con este espíritu, impulsaremos la comisión de servicios por cuidado de hijos pequeños para los funcionarios que se desplazan diariamente cientos de kilómetros fuera de su lugar de residencia. Así como la baja automática optativa a partir del cuarto mes. Incentivaremos fiscalmente a las empresas que implementen jornadas compatibles con la vida familiar (pág. 9).
Reconocimiento fiscal de la familia / Renta familiar	1	-Ya hemos propuesto una fuerte deducción de IRPF de 5 puntos por hijo . Esto significa que, además de pagar menos impuestos, las familias con hijos recibirán en la práctica un cheque fiscal anual (vía menor retención) que ayudará a costear los gastos de crianza. Reivindicamos que criar a los futuros ciudadanos que sostendrán Castilla y León merece reconocimiento y apoyo tangible (pág. 9).

CRITERIO 3: EDUCACIÓN (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Educación diferenciada	1	Contemplan la educación diferenciada como una opción, dentro de la libertad de elección de los padres. -"Garantizaremos el derecho de los padres a elegir el centro educativo de sus hijos. Defenderemos una red de centros públicos de calidad y ampliaremos los conciertos educativos con centros que lo soliciten para asegurar diversidad de proyectos (incluso diferenciados , innovadores, rurales, etc.)"; (pág. 16).
Educación de iniciativa social / Cheque escolar	1	- Defenderemos una red de centros públicos de calidad y ampliaremos los conciertos educativos con centros que lo soliciten para asegurar diversidad de proyectos (incluso diferenciados, innovadores, rurales, etc.)"; (pág. 16).
Libertad de elección de lengua / Promoción y defensa en Europa del	1	No se menciona en el programa electoral pero la defensa del español de SALF es bastante amplia: -Así avasalla y maltrata verbalmente la candidata del PP en Galicia (Viveiro), María del Carmen Gueimunde, a la Presidente de una Asociación que reclama que los padres tengan el derecho de ser informados en el colegio en castellano, y no solo en gallego. https://t.me/Alviseperez/7538

español		-El separatismo catalán ha desvelado el domicilio e identidades de los padres del niño acosado en Canet por pedir el 25% de clases en castellano. https://t.me/Alviseperez/4712 -La profesora catalanista que daba clases con 🇪🇸, castigaba hablar en castellano y agredía golpeando y cogiendo del cuello a una cría de 10 años por dibujar la 🇪🇸 (bandera de España) ni siquiera será amonestada. https://t.me/Alviseperez/870 -Controlan el idioma que se habla en el recreo. Castigan a quien hable en castellano. Golpean y expulsan a quienes dibujen la bandera de 🇪🇸. Señalan a niños según oficio y origen de sus padres. https://t.me/Alviseperez/832
Adoctrinamiento en las aulas y en la sociedad	• 1	-Colaboración con familias: Recuperaremos la figura de las familias en la comunidad educativa. Fomentaremos que los centros instauren reuniones periódicas y colaboración activa con las asociaciones de padres (AMPAs), y apoyaremos programas de formación para padres en temas como uso seguro de tecnologías por sus hijos, prevención de drogas, etc. La educación empieza en casa: ayudaremos a las familias a implicarse en el éxito escolar de sus hijos (pág 17). -La educación es el pilar del futuro de Castilla y León. Sin embargo (...) Solo la mitad de la población llega a terminar el Bachillerato o FP de grado medio, y aunque el abandono escolar temprano ha bajado, aún ronda un 13%, de los más altos de Europa. A esto se suma la creciente politización de las aulas y la pérdida de valores de esfuerzo y disciplina. En SALF estamos decididos a dar un golpe de timón: educación de excelencia, sin adoctrinamiento y con miras al futuro laboral (Pág 15). -Currículo común centrado en conocimientos y mérito: En Castilla y León impulsaremos un currículo educativo exigente y único para todo el territorio autonómico, priorizando las materias básicas (matemáticas, informática de última generación, lengua, inglés, ciencias, historia y filosofía). Se eliminarán de los planes de estudio los contenidos ideológicos o propagandísticos impuestos por agendas políticas; la escuela no está para adoctrinar en ocurrencias de turno, sino para transmitir conocimiento, aptitudes y pensamiento crítico. Recuperaremos exámenes externos de evaluación (reválidas al final de Primaria y Secundaria) para medir objetivamente la calidad de los centros y orientar mejoras (Pág 16)
Clase de religión	• 0	No se menciona en el programa electoral.

CRITERIO 4: BIEN COMÚN NACIONAL (4 puntos)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Solidaridad entre todos los españoles	1	-“La delincuencia se ha disparado y numerosos hechos apuntan a que una parte importante proviene de inmigración ilegal mal gestionada. La izquierda buenista ha abierto las puertas de par en par, cargando sobre nuestras ciudades el peso de la inseguridad. SALF pondrá orden: ley y orden en nuestras calles, fronteras seguras y prioridad para los ciudadanos honrados de Castilla y León y España, con la ley en la mano, sin alentar conflictos identitarios (pág. 7)”. -Ni un euro a quien nos invada, ni agua a los enemigos de la civilización: Proponemos cortar cualquier subvención o convenio de cooperación de la Comunidad Autónoma con países o entidades que favorezcan o permitan la inmigración ilegal, el terrorismo o las violaciones de derechos humanos. No podemos seguir financiando con nuestros impuestos a países que promueven la invasión de nuestras fronteras, ni a organizaciones cómplices con el yihadismo (por ejemplo, UNRWA recibió 70.000 euros del Gobierno de Castilla y León en 2024). Ese dinero debe destinarse a los ciudadanos de Castilla y León que lo necesitan (pág. 7). - Tener hijos es el futuro de Castilla y León y de España, no traer millones de inmigrantes. Por eso, SALF pondrá en marcha la mayor política de apoyo a la natalidad y la familia que haya visto nuestra Comunidad. Que ninguna familia deje de tener los hijos que desea por dificultades económicas o falta de apoyo (pág. 8). -Priorizaremos las obras realmente útiles. Frente a proyectos propagandísticos sin demanda, centraremos los recursos en terminar y mantener las infraestructuras que conectan nuestras provincias y nos unen con el resto de España y Europa (pág. 14).
Respeto a la libertad religiosa	0	No se menciona en el programa electoral pero SALF ha dejado su opinión sobre estos temas relacionados:: -Qué acoso tan peligroso es rezar de rodillas, ¿verdad, vocero comunista? (https://twitter.com/fonsiloaiza/status/1663491000495480835?s=46) <i>¿Si tan ilegal es lo que hicimos, por qué ninguno de los más de 50 policías me quisieron identificar ni detener? ¿Quizá porque la escena de ponerme unas esposas por defender un derecho fundamental desde la no violencia sería un escándalo internacional que esta tiranía quiere evitar a toda costa?</i> https://t.me/Alviseperez/7683

		-Más agentes para evitar que recemos, que para desocupar una vivienda o proteger kilómetros de frontera, helicóptero incluido. https://t.me/Alviseperez/7584
Vida económica al servicio de las personas y desfavorecidos	1	-Pondremos en marcha una Estrategia Autonómica contra la Pobreza Infantil, coordinada con ayuntamientos, para asegurar que ningún niño en Castilla y León carece de alimentación, vestimenta, vivienda digna o materiales escolares por falta de recursos. Ampliaremos las plazas de educación especial y terapias subvencionadas para niños con necesidades especiales (TEA, discapacidad), aliviando a sus familias. Y reforzaremos las deducciones y ayudas para el cuidado en casa de personas dependientes, facilitando que las familias puedan atender a mayores y dependientes con dignidad (pág. 10). -0% de IRPF para rentas bajas y deducciones por hijos: Aplicaremos una tarifa autonómica del IRPF del 0% para todos los castellanoleoneses que ganen menos de 35.000€ al año. Así, la gran mayoría de trabajadores y pensionistas dejarán de pagar IRPF a la Comunidad. Además, implementaremos una deducción fiscal equivalente a 5 puntos menos de IRPF por cada hijo a cargo, para aliviar a las familias y premiar la natalidad (pág. 4). -Bonificación en cuota de IRPF de hasta un 50% de las cuotas de autónomos ingresadas durante el período impositivo (aun cuando dichas cuotas hayan sido deducidas en base imponible); (pág. 4).
Invierno demográfico	1	-SALF pondrá en marcha la mayor política de apoyo a la natalidad y la familia que haya visto nuestra Comunidad. Que ninguna familia deje de tener los hijos que desea por dificultades económicas o falta de apoyo (pág. 8).
Subsidiariedad: devolviendo la responsabilidad a la sociedad	1	-Por una financiación interterritorial justa, solidaria y responsable: Frente a modelos de financiación improvisados ad hoc por el sanchismo para contentar a sus socios separatistas y mantenerse un día más en el poder, defenderemos un sistema justo, solidario y responsable, regido por criterios objetivos y transparentes (pág. 5). -Burocracia cero para empresas y ciudadanos: Implantaremos una administración simple y 100% digital. Ningún ciudadano o pyme tendrá que presentar un papel que la Administración ya tenga; los distintos departamentos públicos compartirán datos para no marear al contribuyente (pág. 4). -La administración autonómica debe ser aliada, no enemiga, de pymes y autónomos. Por ley, garantizaremos el pago en menos de 30 días a todos los proveedores del Gobierno de Castilla y León, para que ninguna pequeña empresa tenga que cerrar por culpa de facturas pendientes. Asimismo, eliminaremos la práctica de adjudicar contratos públicos a dedo o con trajes a medida: facilitaremos que las pymes locales concurran a la contratación pública en igualdad de condiciones, con transparencia y sin favoritismos (pág. 5).

		-Apoyo a quien crea empleo: Reduiremos cargas regulatorias que pesan sobre los sectores productivos (industria, agricultura, turismo...). Impulsaremos deducciones autonómicas en el Impuesto de Sociedades (vía bonificaciones en tributos cedidos) para las empresas que generen empleo indefinido en Castilla y León, especialmente en zonas rurales. Crearemos un Fondo de Innovación y Emprendimiento en Castilla y León que invierta en startups y proyectos tecnológicos locales, diversificando nuestra economía y reteniendo talento (pág. 5). -Impulsaremos una reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León por la cual se introduzcan límites claramente definidos a la presión fiscal y el endeudamiento de la Comunidad Autónoma (pág. 5).
--	--	---

CRITERIO 5: BIEN COMÚN MUNDIAL (1 punto)

CRITERIO	VALORACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
Trato digno a los inmigrantes	0	-No permitiremos que Castilla y León sea un coladero. La ley de extranjería se cumplirá: el que esté ilegal, será repatriado sin excusas (pág. 7). -Proponemos cortar cualquier subvención o convenio de cooperación de la Comunidad Autónoma con países o entidades que favorezcan o permitan la inmigración ilegal, el terrorismo o las violaciones de derechos humanos (pág. 7).
Preocupación solidaria de España con los necesitados / Apoyo a la cooperación	0	No se menciona en el programa electoral.
Ámbito preferente con hispanoamérica	0	No se menciona en el programa electoral pero la preferencia por Hispanoamérica en SALF es clara: "La comunidad Iberoamericana: Son hermanos nuestros más allá del Atlántico, compartimos una lengua, una historia común, una lengua común, una religión común, no personas con las que ni siquiera nos entendemos. Esa es nuestra verdadera comunidad." (minuto: 56:46)

Europa de los valores y no solo económica	• 1	-Castilla y León no puede depender de una transición energética improvisada, cara y dictada desde Bruselas. Tampoco permitiremos que nuestro campo se ahogue en burocracia mientras macroproyectos especulativos arrasan el suelo fértil. Sin energía firme ni agua no hay soberanía alimentaria, ni agroindustria, ni empleo rural. La izquierda verde ha convertido la política energética y agraria en un campo de experimentos ideológicos a costa del ciudadano y del agricultor. SALF pondrá orden: energía barata y segura, agua para nuestros regadíos, y defensa sin complejos del campo castellano y leonés (pág. 20). -España está a la cola de Europa en resultados académicos: según informes internacionales, la enseñanza obligatoria española es “mediocre y está estancada en esa mediocridad”, ocupando los últimos puestos de la OCDE (pág. 15).
--	---	---